

Datos biográficos

Miriam Suyapa Barahona Rodríguez

Miriam Suyapa Barahona Rodríguez, Nació en Tegucigalpa, M.D.C. el 13 de julio de 1976, sus padres son José Antonio Barahona Zelaya y Mirian Suyapa Rodríguez Perdomo.

Estudios: Se gradúa de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, con orientación en Derecho Penal, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (1996), obteniendo posteriormente su título de Abogado. Cuenta con Postgrado en Derecho Penal y Procesal Penal otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2002), es Master en Derecho Penal y Suficiencia Investigadora autorizado por la Universidad de Barcelona (2015) y Obtiene su exequatur de Notario numero 1643 ante la Corte Suprema de Justicia.

Actividad Profesional: Inicio su ejercicio profesional en diciembre de 1996, como Directora Legal de la Empresa de Servicios Diversos S.A., entre sus actividades logro con éxito la recuperación legal de carteras de cobros de varias empresas mercantiles, culminando con excelente sucesos procesos en materia Civil, Laboral y Mercantil, también formó parte del comité de créditos y cobros de la empresa Inmobiliaria de Superación Progreseña S.A, hasta diciembre de 2002.

Ha construido una carrera Judicial en la Corte Suprema de Justicia, iniciando el 02 de junio de 2003, como Jueza de Sentencia cargo que desempeño en tres zonas geográficas de país, siendo promovida por su desempeño a Magistrada de Corte de Apelaciones con competencia en materia Civil, Violencia Doméstica, Niñez, Penal, Privación de Dominio y Jurisdicción Nacional, hasta el 09 de septiembre de 2019.

Actividad docente y académica: En su faceta de Docente, podemos destacar que ha sido catedrática en la Universidad José Cecilio del Valle (campus Tegucigalpa), Universidad Católica de Honduras (campus La Ceiba), Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Postgrado en Derecho Penal y Procesal Penal. Asignaturas impartidas: Civil I, Civil II, Civil III, Civil IV, Civil V, Teoría General del Proceso, Derecho Procesal Civil I, Derecho Procesal Civil II, Lógica Jurídica y Retórica, Practica Procesal Penal, Practica Procesal Laboral y Derecho de los Tratados, Métodos y Técnicas de la Investigación, Derecho procesal penal I y II e Introducción al Estudio del Derecho.

También rediseño el plan de la carrera de Derecho de la Universidad José Cecilio del Valle (2015), mismo que fue aprobado por el Consejo de Educación superior de la (UNAH).

Voluntariados: Entre sus aficiones se encuentra el Voluntariado que la promueve como parte de las fuerzas vivas de la comunidad de su residencia aplicados siempre a la orientación jurídica, como expositora es parte de su agenda asistir a conversatorios sobre Justicia Penal, Código Penal, Procesal Penal, Privación de Dominio y Procesal Civil, así como parte activa de la socialización de nuevos instrumentos jurídicos de impacto social en el País. Es capacitadora del Colegio de Abogados de Honduras, en el cual se desempeñó como Vocal I (2016- 2018).

Incrementar cualitativa y cuantitativamente sus conocimientos es una constante en su vida profesional y personal, la cual la ha llevado a recibir más de 115 diplomados, cursos y seminarios a nivel nacional e internacional como en Corea del Sur, Barcelona y Uruguay.

Publicaciones: Cuenta con varias publicaciones entre ellas: "En vías de un nuevo Código Penal. Manual de la Teoría del Delito" (febrero 2008), AAVV. "Procedimiento especial de las acciones privadas en el Código Procesal Penal" (noviembre 2007), "La Dogmática en el Derecho Penal, Cuestiones básicas del consentimiento en general y su incidencia en la solución de casos particulares", Trabajo de investigación para optar al Título Académico de Suficiencia Investigativa en la Universidad de Barcelona, España (septiembre 2016), "La prueba videográfica en el Proceso Penal y el Derecho a la intimidad" Revista Justicia (marzo 2005), "Ciertos vestigios de responsabilidad objetiva en nuestro Código Penal quebrantan el principio de culpabilidad" Revista Justicia (diciembre 2005) "El Consentimiento de la Víctima como causa de exclusión del Injusto Penal" (noviembre 2003).
